

Nos don Luis tauerma por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostolica Obispo de Lodivino a porzomun y San y padre papa Sixto quinto en este vno y
de ceptana on facultad de caxado del atre. y Abouyaulas Garin Canonigo de la Santa y Iglesia de carta gena y Lorenzo de diluarza
a onero della Salud y gracia Sabes q ontenido por esta parte de la Abadesa y monjas de la vna de nra Señora de la madre de Dios
de la audad. demurra y presento vn peticion de tenor siguiente = El mo. S. bar. Tome del campo En nombre de la Abba de saymon
zas de la vna de nra Señora de la madre de Dios de la audad. demurra de de Dios de carta gena. At nel pleu q mis partes. tratm. on el canoni
go yaulas Garin y Lorenzo de diluarza onero de carta gena on le dize y depositario. q ce de los bienes q quedaron de la buena memoria del
Obispo. donarias gallego. digo q de la dha Causa. Condo. go. ell. cenado. Andree fernandez promisor de dho. obispado antelqual mis par
tes ondimieron. Alas partes ontrarias. looqualis. rrepon. dize on y el dho. pleu. de con. luso. de fin. kua mente y el dho. promisor sen
teno la dha. Causa. en fauor de mis partes. y la sentenaa fue pasada. en esta suz. gada y estando en este estado los dho. yaulas Garin
y Lorenzo de diluarza. Subretriamente ganaron. vna. y mibitoria. de la buena memoria de traxano mari on le dize y general q fue por viz
tos de la qual. dha. y mibitoria. el dho. promisor demurra de y mibio supra. d. q atendo. q la dha. y mibitoria de geno on falsa y rela
torio indor q al presente es. a cabe de onoc cer de la dha. causa. a para mas. Justia. ficacion. de me de cita on para
de. q rrepondan dentro de acro. termino. el qual pasado. y no parte acro. mande
visos para q a cabe de onoc cer de el. Sobre que pido. Justia. y para ello. S. bar. Tome del campo. y promisor la dha. y mibitoria
sa. de. y mibio. la presente. nra. letias para dos. y cada vno de vos. por el tenor de las quales. y por la auctoridad. de p. anoo. nra. de
que en el. y de. y mibio. vos mandamos q dentro de quince dias. y mo. siguientes de opues de la notia ficacion. de las presentes nra. letias para dos
cay. antes onos por. y por. y pro. arador. a debir. la letra. por. onose deua de hazer. lo ontenido. en la dha. petia on. y a dezir. y allegar
de. y Justias q sipar. a re. de. vos. de. a guarda. In. otra. m. era. el. q. tino. pasado. pro. dize. onos. (el caso) Justias. In. vos. mas. Citar
nilla. nar. que. por. la. present. vos. Citar. y llamamos. por. ten. nra. mente. dada. en la villa. de. Madrid. A. treinta. y vñ. dias. del. mes. de. dize
de mill. e. q. v. e. y. o. henta. y. anoo. de

Nun yphun



La Mandado de sus M^{tes}

Alonso de Nobles
Notario y s

Cita on a pedim. de la Abadesa monjas y onden. de nra. de la madre de Dios de la audad demurra

